

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño







VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente CUDAP Nº 6799/2012, en el que se tramita la renovación de cargos docentes por concurso correspondientes al **Departamento ARQUITECTURA Y DISEÑO**; Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución nº 117/12 de este H.Cuerpo se conformó el Comité Evaluador nº 2 encargado de estudiar la renovación de los cargos,

Que a fojas 303, el Area Concursos informa sobre el fallecimiento de un miembro segundo suplente, por lo que corresponde su reemplazo,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho proponiendo el miembro reemplazante.

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Reemplazar, en la Resolución n° 117/12 de este H.Cuerpo, y en la columna correspondiente a los <u>SEGUNDOS SUPLENTES</u>, al profesor Rubén GIORDANO (Universidad Nacional del Litoral), por el Arquitecto <u>Diego VALIENTE</u> (Universidad Nacional del Litoral).-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONÉS DÉL H. CONSEJO DIRECTIVO A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MÍL DOCE.-

NO y DISENO

Arg. ON ANDO DANG MERICO

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Cárdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº

169

/12.-

ELVIRA R. FERNANDEZ

DECANA
CHULTAD DE ARQUITECTURA
HARISMO Y DISEÑO U.N.C.